

Guayaquil, Marzo 28 de 2020.

INFORME DEL COMISARIO

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
IMPORTADORA OCEANCO ECUADOR PRODUCTS & SERVICES
OCEANCOECUADOR S.A.**

He examinado los balances de IMPORTADORA OCEANCO ECUADOR PRODUCTS & SERVICES OCEANCOECUADOR S.A., al 31 de diciembre de 2019 y los Estados Financieros al año terminado en esa fecha. La presentación de éstos es con responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

Por ser una compañía que comienza sus operaciones el 6 de junio de 2018 teniendo un efectivo de \$1,000.00 (Un mil 00/100 dólares de los estados únicos de América) mi revisión para obtener razonable seguridad de que los estados financieros estén libres de incorrectas presentaciones significativas, sobre una base de pruebas selectivas que en este caso solo existía una operación. Sin evaluar las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, para la presentación de los Estados Financieros. Considero que mi revisión proporciona una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de IMPORTADORA OCEANCO ECUADOR PRODUCTS & SERVICES OCEANCOECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2019 y los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes.

Este informe esta dirigido para información y uso de la Junta General de Accionistas de IMPORTADORA OCEANCO ECUADOR PRODUCTS & SERVICES OCEANCOECUADOR S.A., y su presentación ante la Superintendencia de Compañía del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para otro propósito.

Concluyo y doy mis agradecimientos una vez más por la confianza que me han otorgado.



**CPA Catalina Landívar Suárez
COMISARIO**